



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 160/15

C. 95/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 09 de marzo de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 09/03/17 (Acta N° 91), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 2624/16 – Acta N° 65 de fecha 03/08/16, en donde dice: “... DERECHO – Área 064 – Insp. Marta RODRIGO – 1.323.619-9 -...”, debe decir: ...DERECHO – Área 064 – Insp. Guadalupe BARRETO – 1.908.985-3 - ...

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, pase a la Junta Técnico Docente de Evaluación.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

